



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Magistrada Ponente: Dra. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Presidente

C I R C U L A R CSJTOC24-180

Fecha: 24 de julio de 2024

Para: MAGISTRADOS, MAGISTRADAS, JUECES, JUEZAS, EMPLEADOS Y EMPLEADAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA.

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESOS DE FORMACIÓN CONVOCADOS POR LA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”

Respetados servidores judiciales,

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, consciente de la importancia de los procesos de formación en los servidores judiciales, y en procura de incentivar la actualización jurídica y su preparación para el adecuado ejercicio de función judicial, comedidamente los invita a participar de los diferentes eventos académicos que ofrece la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” a través del campus virtual, y que se relacionan a continuación:

Área	Actividad académica	Link de inscripción
Administrativo	NUEVO Novedades de la práctica judicial para el derecho económico y financiero	https://acortar.link/KBq8tA
	NUEVO Curso de actualización en derecho procesal administrativo	https://acortar.link/CTzWkJ
Disciplinario	NUEVO Análisis dinámico del precedente judicial. teoría y práctica	https://acortar.link/e5Q1KK
Familia	NUEVO Diplomado: Herramientas de gestión para asistentes sociales de la Rama Judicial	https://acortar.link/LTVcZa
	NUEVO Diplomado virtual en Derecho de familia: Énfasis en la praxis judicial	https://acortar.link/ZGUk42
Restitución de Tierras	NUEVO La restitución de tierras como mecanismo efectivo para la reparación integral a víctimas del conflicto armado en Colombia	https://acortar.link/zgpwH6
Transversal	NUEVO Derecho Fundamental a la Salud (Tutelas atípicas)	https://acortar.link/CLtPfE

Recuerden que en el marco del acuerdo PSAA16-10618 de 2016, por el cual se reglamenta la calificación integral de servicios, la asistencia a estas capacitaciones dará puntaje y contribuye a mejorar dicha calificación, la calidad de las decisiones judiciales y a prestar un mejor servicio a los usuarios de la administración de justicia.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidenta